

SOLICITUD DE SERVICIOS ADICIONALES – "CUENTA BENEFICIO"

Por intermedio de la presente solicito a Compañía Financiera Argentina S.A. (en adelante "CFA" o la "Financiera"), mi adhesión a la "Cuenta Beneficio" aceptando expresamente las condiciones de contratación que se detallan a continuación. Manifiesto estar en un todo de acuerdo con las condiciones y características de este producto, autorizando a que se me debite mensualmente el costo de mi Caja de la Seguridad Social y/o de mi Caja de Ahorros radicada en CFA el importe detallado en el Anexo de Comisiones, en concepto de comisión por dicho servicio. El mismo constituye un "Servicio adicional" en los términos de las normas del Banco Central de la República Argentina sobre Cuenta de la Seguridad Social en Texto Ordenado de normas sobre Depósitos de Ahorro, Cuenta Sueldo y Especiales, Sección 2 Punto 2.12 "Servicios Adicionales".

1. Por intermedio de la presente solicito a CFA mi adhesión a la Cuenta Beneficio, paquete de productos que prevé los siguientes servicios adicionales:

- a) Asistencia al grupo familiar;
- b) Servicio de anticipo recurrente de haberes;
- c) Tasa preferencial en depósitos a plazo fijo;
- d) Beneficios y descuentos especiales, abonando con tarjeta de débito vinculada a la Cuenta de la Seguridad Social.

Dichos servicios tendrán los alcances previstos en las condiciones particulares que podré consultar en cualquier momento a través del sitio web de CFA (www.efectivosi.com.ar) o bien en cualquier sucursal de Efectivo Si.

2. Entiendo y acepto que (a) La Financiera podrá dar de baja y/o modificar, cualquier condición del servicio adicional en cualquier momento, notificando tal efecto con 60 (sesenta) días de anticipación. (b) La Financiera abonará a las compañías prestadoras el cargo correspondiente en la medida que se mantengan contratados y vigentes los servicios adicionales y no me encuentre en mora respecto de todo y cualquier paquete, producto o servicio financiero de la Financiera. (c) CFA no es asegurador ni prestador del servicio de asistencias, por lo que no asume responsabilidad alguna por los alcances del mismo por toda y cualquier consecuencia derivada de las mismas.

3. Autorizo a CFA a debitar mensualmente de la Cuenta de la Seguridad Social de mi titularidad, los cargos y/o comisiones vigentes relacionadas con la cuenta, y con otros servicios efectivamente prestados, así como los que pudieran corresponder en el futuro. También autorizo/amos a debitar automáticamente aquellas operaciones por servicios adicionales contratados con la Financiera o terceros (débitos automáticos), con más los intereses, gastos, aranceles, cargos y/o comisiones e impuestos que pudieran corresponder. La comisión por cualquier de los servicios de la presente solicitud se cobrará por mes vencido, aceptando que se me debite la totalidad de la comisión, por el mes calendario, aún cuando diese de baja alguno de los productos antes de finalizar un mes.

4. Mi firma en la presente obrará como constancia plena para CFA de que he recibido copia íntegra de la presente Solicitud de Servicios Adicionales, de las Condiciones Generales, de la Solicitud de Cuenta Sueldo de la Seguridad Social, Anexo de Tasas, Cargos y Comisiones, así como de toda otra documentación relacionada con la presente operación, los cuales declaro haber leído. En caso de corresponder, tomo conocimiento y acepto que, en caso de que CFA apruebe mi solicitud, pondrá a mi disposición sin cargo, en esta misma Sucursal y por el término de 10 días hábiles a partir de la fecha de efectiva disponibilidad del producto, una copia de la solicitud suscripta en este acto, firmada por personal de CFA.

5. Se detalla en el cuadro anexo a la presente Solicitud, las tasas, cargos y comisiones de los servicios prestados, de los cuales dejo expresa constancia que se me ha entregado copia fiel de la misma, de acuerdo a lo establecido en el punto 4 de esta Solicitud.

6. Reconozco que me he informado previa y debidamente de todas las condiciones de servicios adicionales ofrecidos por CFA, habiéndome proporcionado la Financiera información clara y suficiente de sus productos, plazos, tasas, comisiones, condiciones y Costo Financiero Total, eligiendo libremente a CFA por sobre las distintas entidades de plaza.

Firma del Solicitante	Aclaración	Tipo y nº de documento